

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33696 ZARAGOZA

Edicto

D/D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000107 /2011, referente al deudor Ambista, S.L., con CIF B-99057721 y domicilio en C/ Fallón, n.º 5, Caspe, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se comunicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 3 de octubre de 2011.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A110074261-1